

# **LAS INNOVACIONES EDUCATIVAS EN LA PLANEACION DE PROYECTOS DE EDUCACION FISICA**

**M.A. Napoleón Murcia Peña  
M.A. Henry Portela Guarín  
Profesores Universidad de Caldas  
Manizales, Colombia.**

## **RESUMEN:**

*El siguiente texto tiene como propósito presentar la importancia de las innovaciones educativas en el desarrollo de la Educación Física, para ello conceptualiza sobre Innovación, Creatividad y su importancia en el Proyecto Educativo Institucional Colombiano, en el marco de la Ley General de Educación. Se consolida una propuesta de innovación desde el principio de complementariedad epistemológica y se presentan criterios para seleccionar innovaciones en Educación Física.*

## **EL CURRÍCULO DE LA EDUCACION FISICA COMO INNOVACIÓN**

No hay duda sobre la importancia de las innovaciones en la búsqueda del mejoramiento de los aprendizajes, es evidente que un sistema educativo que no innova, se dedica a acumular datos petrificados, a estructurar informaciones inútiles, desarticuladas de las realidades histórico-culturales y sin promoción de aprendizajes significativos, entre otros inconvenientes.

Por ello, en todos los ámbitos académicos se considera que los sistemas educativos deben asumirse como lineamientos orientadores que impulsen los currículos flexibles; unos currículos surgidos desde el acuerdo cultural entre las comunidades más cercanas (microcontextos) y las comunidades científicas y técnicas (macrocontextos). El currículo debería ser una especie de mediador o canal de enlace entre estas dos formas de cultura; un enlace, entre lo que pretende el estado, mediado por sus leyes y fundamentos y lo que necesitan y pretenden las Comunidades Educativas, mediado por el diagnóstico y los proyectos.

Esta idea de currículo como negociación ha sido trabajada por varios autores, entre ellos, Magendzo (1.993) con su propuesta de Currículo Problémico, Florez (1.995) con la propuesta de Conocimiento y Pedagogía, Henry J. (1.960) desde sus Estudios Antropológicos y del Perfil Transcultural de la Educación; en Educación Física y Deporte por Murcia, Taborda y Angel (1.991-1998) en La Propuesta de Enfoque Problémico y Castillo Lugo (1.994) en su idea de Currículo como Proceso de Investigación, entre otros.

Desde estas perspectivas, interesarse por la innovación en la práctica pedagógica, implica romper con lo convencional y reconocer las comunidades con sus sentires, sus saberes, sus carencias, su capacidad crítica, como las mejores alternativas hacia el cambio en la escuela.

Pero, si se reconoce que la innovación debe hacer parte del currículo flexible, se acepta que el currículo en sí mismo es un proceso de permanente innovación.

Por eso, innovar y planear en educación, son dos conceptos interactuantes, que se condensan en los proyectos educativos institucionales.

Para lograr optimizar estos procesos escolares, desde una perspectiva de innovaciones, se hace necesario clasificar algunos conceptos, toda vez que se dan variedad de versiones:

Para efectos de organización conceptual, partimos de la idea de Margaret Boden (citada por Manuela Romo, 1997 p.63) quien distingue entre una **idea novedosa y la idea genuinamente creativa**. En la **idea novedosa**, el producto, aunque nuevo, ha sido basado en el mismo conjunto de reglas generativas de otros productos ya conocidos: el caso de la creatividad en el lenguaje infantil; el producto **genuinamente original y creativo**, implica una ruptura con lo anterior, configurando unas nuevas reglas o “un nuevo espacio conceptual” el cual solamente se puede conceptuar en el ámbito del producto; esto es, evaluando el producto creado.

La innovación entonces, tiene que ver con los cambios que se introducen al producto original, mientras que a lo genuinamente creativo y original, se refiere al producto inicial, en cuyo proceso de creación fue necesario romper con los paradigmas existentes para solucionar el problema.

Podríamos pensar, desde esta perspectiva, que el primer paso para la creación es la innovación, porque en la innovación se parte de una matriz preexistente, y se cambian las funciones del objeto, y mediante la introducción de múltiples cambios a un producto, puede llegarse a idear otro producto totalmente diferente a este. Aunque crear, realmente no es variar el objeto original, si es un mecanismo de ejercitación de la creatividad, lo que De Bono denomina Pensamiento Paralelo (1.993); ubicados en la idea de innovación como cambio, podremos encontrar varias nociones, veamos a M.B. Miles referenciado por Restrepo (1.994) considera por ejemplo: "Generalmente hablando, parece útil definir una innovación como un cambio específico, novedoso, deliberado, que se piensa más eficaz para lograr las metas de un sistema".

Huberman (1973) en su trabajo para la UNESCO: *"Como se realizan los cambios en la educación: una contribución al estudio de la innovación"* comenta la intencionalidad de la innovación de mejorar un objeto, situación o proceso, esperando cambios que puedan ser medidos, probados y así reconocer su verdadera dimensión innovativa. Bernardo Restrepo (1994) desde una posición ecléctica, como el mismo plantea, sugiere la siguiente conceptualización del fenómeno innovador: *"Provocación de procesos, conductas, cambios en objetos, que son nuevos porque son cualitativamente diferentes de formas existentes, han sido propuestos deliberadamente en campos específicos para mejorar la calidad de la educación, son diferentes de pequeños ajustes acumulativos y llevan un tiempo de aplicación y desarrollo suficiente para medir su eficacia y juzgar sus impactos y consiguiente poder de supervivencia relativa"*. Resulta importante considerar que para algunos autores, lo que se debe hacer en la educación no es precisamente innovar, sino cambiar las estructuras que sustentan la propuesta curricular, en cuyos casos estaríamos refiriéndonos a los "Productos genuinamente creativos". Soto (1996) en una exposición sobre las ***inconveniencias de las innovaciones educativas*** aduce sus características y las compara con las características de la ***alternativa pedagógica***, considerando finalmente, que lo que los maestros debemos hacer es proponer alternativas pues ello implicaría una posibilidad real de cambiar los sistemas anacrónicos imperantes. Para él, las innovaciones educativas se les considera como la sucesión de hechos para producir cambios, se les identifica jurídicamente desde el decreto 2647 de 1984 y responden a una intencionalidad que implica un cambio deliberado, consideración que es asumida por el M.E.N. en su intención de institucionalizar el cambio. Como se puede apreciar, desde Soto, la innovación educativa es en sí misma ***una forma de perpetuar un sistema***, de hecho, esta

se ubica en un sistema determinado y se fundamenta en la matriz teórica que el sistema ha propuesto, por tanto, está al servicio del sistema para ayudar a desarrollarlo, para ayudar a crearlo, o para modificarlo, además se inscribe en los **modelos integracionistas o continuistas**, los cuales intentan mantener el equilibrio entre los sistemas social y humano, modelos en que las sociedades y los procesos culturales dependen de la armonía que exista entre sus componentes. Las innovaciones generadas en los modelos continuistas son coyunturales, o sea que atienden a un momento impulsado por el sistema y por tanto no necesitan un constructo teórico, puesto que al ser una especie de parásito se pega al constructo teórico del sistema en el que se originó por ello, se miden por la eficiencia. **Las alternativas pedagógicas**, en cambio, se ubican en una **tendencia transformista**, en la que se considera que la cultura se estructura desde la dinámica social, esto es, que se configura precisamente a partir de los conflictos, los cambios, las desarticulaciones y rupturas estructurales. Una **alternativa curricular** desde este enfoque, considera el **conflicto escolar** como constructor de democracia, de ética y estética, como constructor de conocimiento; la idea se fundamenta en la creación de un nuevo sistema mediado por un cambio estructural, por consiguiente necesita tener su propio constructo teórico, para interpretar y comprender el cambio educativo, en tanto su intención es romper con lo existente.

Una alternativa curricular, implica una propuesta ideológica que posibilita una transformación cultural y no una adaptación o cooptación, siendo evaluada no desde su eficiencia, sino desde la validación cultural y social dada por las comunidades.

En síntesis para Soto, lo que se debe hacer en el proceso educativo es producir currículos genuinamente creativos, puesto que debemos ver la sociedad, la cultura, la ética y la estética, el ser Humano, desde otra lente, desde una perspectiva diferente a la que utiliza el sistema imperante; para poder proponer un currículo que sea verdaderamente alternativo, de lo contrario, lo que haremos es continuar el sistema existente.

En este mismo ángulo de análisis, Villar (1994) al realizar una exposición sobre la Metodología Escuela Nueva, considera que esta propuesta es en realidad una innovación, pues al ubicarla en el marco de la renovación curricular, tiene como base teórica, los fundamentos generales del currículo Colombiano, además se apoya estrictamente en el constructo teórico del sistema en el cual surgió. Por lo tanto, enmarca similares problemas a los del sistema que lo originó; para el autor, las reformas educativas tienen una gran cantidad de problemas que las hacen inoperativas entre ellas:

- No tienen en cuenta la cultura en el momento de diseñar e implementar la reforma.
- No son sensibles a las organizaciones en las que la innovación se desarrolla, lo que hace que estas se impongan y no surjan como un proceso de conciliación.
- No tienen un plan para la implementación total, y por consiguiente, al no establecer procesos adecuados de capacitación sobre la totalidad de la reforma, se centran únicamente en los contenidos.

Desde otra perspectiva, y contrariando la idea de Soto, Drucker (1994), al referirse a las **innovaciones** y los **inventos**, considera que, las ideas brillantes, o las ideas genuinamente creativas, se constituyen en obstáculo para los inventos; dice el autor pese a que “la gran mayoría de los inventos proceden de ideas brillantes, estas ideas son la fuente de mayor riesgo y menor éxito de oportunidades para el innovador”. Por tanto, un inventor que quiera tener éxito, debe tener reservas frente a las ideas brillantes, pues muchas de estas se quedan en los anaqueles y por buenas que sean jamás se desarrollan.

Ubicado en esta tendencia, se encuentra también H. G. Barnet (citado por Bernardo Restrepo, 1994, p. 22) Innovación como *“Una idea o constelación de ideas; pero algunas innovaciones por su naturaleza tienen que permanecer al nivel de organizaciones mentales, mientras que a otras puede dárseles expresión concreta y tangible”*.

Drucker sugiere varias condiciones para la innovación: Trabajo sistemático en un campo determinado, el cual requiere de conocimiento y una gran dosis de ingenio; por ello las innovaciones deben ser el producto de un arduo trabajo de sistematización de las oportunidades. Un innovador sistemático debe analizar lo inesperado, las incongruencias de su propuesta, los ajustes en el mercado y en la estructura de la industria, los cambios de percepción frente al fenómeno, las características demográficas y construir teoría desde los nuevos conocimientos.

Según el autor lo que debe hacerse para innovar es:



- Analizar las oportunidades, las cuales deben hacerse en campos diferentes y de forma sistemática en todas las fuentes de oportunidades para innovar.
- Hacer la innovación conceptual y perceptiva, lo que implica, salir a observar, preguntar y escuchar, (caso de Albert Einstein citado por Gardner 1998) lo cual implica utilizar los dos hemisferios, para sentir y razonar, para sintetizar y analizar.
- Para ser efectiva una innovación, debe ser simple y bien centrada, hacer una sola cosa, de no ser así, va a tener problemas en la inteligencia práctica, pues todas las innovaciones son maravillosamente simples. Es hacer. Asumir... ¿por qué no se me ocurrió a mí?
- Las innovaciones efectivas comienzan siendo pequeñas, pues las grandes innovaciones difícilmente se hacen operativas; por esto, las innovaciones deben iniciar con poco.
- Debe intentar convertirse en ser líder en su campo, lo cual debe hacerse de forma muy progresiva, pero siempre apuntando a lograr el liderazgo, de lo contrario es una ventana para otras y nunca se consolida como tal.

Sugiere también para evitar fracasos, que las innovaciones no deben requerir de mucha astucia para su entendimiento y dominio, pues esto implica un posible fracaso, dadas las condiciones cómodas del ser humano; tampoco debe diversificarse la innovación, hacia la solución de varios problemas, es muy posible que se torne difusa; igualmente invita a no innovar para el futuro, sino para el presente, o sea que debe buscarse una aplicación inmediata con la innovación.

Desde estos autores entonces, lo que se debe hacer en un currículum no es cambiarlo totalmente, sino realizarle pequeñas modificaciones, pues lo otro, implicaría un enorme riesgo y podría perderse el esfuerzo realizado en la propuesta.

**UNA POSTURA COMPLEMENTARIA:** Asumir una de las dos opciones presentadas en una propuesta de currículum, a nuestro juicio, resulta excluyente y simplificador; por cuanto, en el primer caso, se estaría desconociendo la importancia de la propuesta genuina y original en los procesos de transformación social; mientras en el segundo, se estaría omitiendo el proceso, como parte importante en la consolidación de cualquier cambio social. En acuerdo con estas consideraciones, creemos pertinente asumir una posición de complementariedad, apoyados en la propuesta de complejización de las Ciencias, hecha por (Morín 1984), según la cual, una ciencia puede desarrollarse cuando en vez de simplificar su visión, reduciéndola a pequeñas fracciones, ve las relaciones de generalidad y especificidad de ella en función a otras Ciencias y en la Teoría de Fusión de Horizontes de Gadamer(1983) desde la cual no se puede descuidar la particularidad de la Ciencia y su relación con otras particularidades, pues en el punto de encuentro de ellas, es donde está realmente la mejor opción de conocimiento.

Lo anterior es asumido también por varios teóricos de la creatividad, como es el caso de Sternberg y Lubart (1.997) quienes proponen precisamente esta tesis en su teoría de la Inversión, así mismo Weisberg (1.987) para quien la creatividad es un proceso de generación progresiva o incremental, Gerd (1.997) con su propuesta de Historias de vida, o Amabile (citada y Romo 1.997) con la idea de Naturaleza Incremental.

En la planeación de la Educación Física, entonces, es necesario reconocer que la innovación, entendida como la introducción de modificaciones al producto original, es tan importante como la Alternativa Pedagógica, considerada como el producto genuinamente creativo; toda vez que las alternativas pedagógicas, pueden ser originadas por una serie de cambios introducidos, bien de manera progresiva o bien de forma simultánea, a los procesos educativos. Es importante considerar que las continuas reflexiones sobre lo educativo, han generado históricamente verdaderas alternativas pedagógicas, pese a que una alternativa puede surgir sin considerar la innovación. Sin embargo, estamos de acuerdo que el primer paso para crear en el campo educativo puede ser el **innovar** en este campo, pero esto no significa quedarnos en la innovación educativa, debemos procurar trazar propuestas que si bien, parten de la innovación deben buscar la alternativa pedagógica, propuesta por Soto, como un producto genuinamente creativo que cambie las estructuras del sistema que nos sustenta. Lo anterior significa considerar la mayoría de las recomendaciones de Drucker, exceptuando aquellas que obvian la "idea brillante", pues esto implicaría temerle a la posibilidad de cambiar una estructura conceptual, o de proponer un verdadero currículo alternativo.

## **POSIBILIDADES PARA LA INNOVACION O CREACION EN LA EDUCACION FISICA:**

En el caso específico de Colombia, se nos ofrece un buen panorama para realizar múltiples propuestas en todos los campos de la Educación física, la recreación y el deporte, comenzando por el decreto 2647 de 1985 el cual determina las innovaciones educativas y sus requerimientos. Pero en la actualidad, la ley 115 y su decreto reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994, el cual reglamenta el proyecto educativo institucional y los aspectos organizativos y pedagógicos del sistema educativo, nos da la mayor oportunidad para que, no solamente innovemos, sino que propongamos y validemos verdaderas alternativas curriculares.

El P.E.I, en nuestro país, es quizá uno de los mayores logros expresados en esta ley, pues no solamente impulsa y obliga a las comunidades educativas a ser partícipes de las políticas que van a regir la institución, sino que dan vía libre para que en acuerdo se puedan llevar a cabo verdaderas alternativas orientadas desde otros constructos teóricos; es en el P.E.I, donde podemos expresar inicialmente nuestras innovaciones educativas, partiendo de pequeñas cosas, como lo afirma Drucker, para irnos consolidado hasta llegar a las cosas grandes que necesita nuestra disciplina educativa. En el decreto 1860, artículo 14 del capítulo III, se proponen algunos elementos que se deben tener en cuenta en el P.E.I. Ellos son:

- Los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución.
- La identificación de problemas y sus orígenes desde el análisis de la situación institucional.
- Los objetivos generales del proyecto que permiten visionar horizontes para el desarrollo de las innovaciones educativas, porque indaga en las estrategias pedagógicas.
- La organización de los planes de estudio.
- Los criterios de evaluación.
- La diversidad de alternativas en el ámbito curricular, en el manual de convivencia y el reglamento para docentes, en el gobierno escolar, en criterios económicos para los usuarios del servicio, en relaciones interinstitucionales y gremiales, en el inventario de necesidades de recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles o en los previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto, en la articulación de la institución educativa con las expresiones culturales locales y regionales, con los criterios de organización administrativa y de evaluación de la gestión y en los programas educativos de carácter no formal e informal que ofrezca el establecimiento en desarrollo de los objetivos generales de la institución.

*Pero ¿qué es el P.E.I.?* Son muchas las versiones que se encuentran en relación, pero en términos generales, es un proceso de reflexión que realiza una comunidad educativa en torno a la intencionalidad pedagógica de su institución, la concepción y relación entre individuo, sociedad y cultura, la concepción de educación y comunidad, de currículo de plan de estudios y el modelo de comunicación en el que se sustenta la misma. En el artículo 36 del 1860, se considera la posibilidad de estructurar proyectos pedagógicos, con relación al dominio sobre una técnica, el aprovechamiento del material o equipo, la solución de un caso de vida académica, social, política económica y en general el desarrollo de los intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo, siendo el espacio perfecto para ubicar las innovaciones en nuestro campo o, en una fase posterior, las alternativas curriculares.

Existen otras propuestas en torno a la forma de abordar el PEI, como la esbozada por Eduardo Castillo Lugo(1994), para quien el PEI, debe corresponder a un proceso de investigación. Ello implicaría que todas las fases de proyecto educativo institucional correspondan a una búsqueda sistemática y orientada bajo un diseño investigativo. En ese mismo sentido, Sánchez Buitrago (1994) propone un sistema que parta de la evaluación institucional.

Lo anterior significa que en Educación física, recreación y deporte, están dadas las condiciones para presentar innovaciones educativas o alternativas pedagógicas que nos lleven a resignificar nuestro campo. Estas innovaciones o alternativas deben corresponder a una intencionalidad planificada que se puede manejar a través de los proyectos cualquiera sea su tipo, de investigación o de desarrollo.

Lo importante aquí, es aprovechar los elementos de Ley que le permiten a cualquier docente que se atreva a formular su propuesta, vivenciarla y darla a conocer.

Finalmente, asumimos con Bernardo Restrepo (1994) los siguientes **CRITERIOS-GUIAS** para la selección de innovaciones, en Educación Física:

- La fuerza de una innovación se categoriza si tiene como mínimo tres años, como indicador temporal de su fuerza y su impacto, **duración** suficiente para confrontar su aplicabilidad para mejorar, resolver dificultades, generar estrategias de desempeño motor por ejemplo y su reconocimiento en el contexto.
- Es necesario revisar la articulación de tres componentes: **la construcción teórica del nuevo modelo a desarrollar**, capaz desde su concepción teórico-práctica de desvirtuar el anterior; **el cambio de actitud** de los administradores, colegas y usuarios desde el ambiente facilitador y la misma convicción con respecto a la propuesta y la **apertura a los ajustes** en su desarrollo.
- Para el inicio y desarrollo de la innovación, es necesario mencionar la **instrumentación del programa** para su buena ejecución, **la capacitación** del recurso humano comprometido, **la instalación sistemática** y documentada del modelo innovador, **el registro histórico del proceso** con sus ajustes y finalmente, la **validación** de la misma.

- Debe **relacionarse** con los distintos componentes del sistema educativo, u otras propuestas innovativas hacia un mayor posicionamiento en el contexto (capacidad de articulación).
- **Los impactos potenciales** hacen alusión a las repercusiones que pueden ser positivas o negativas, esperadas o inesperadas, (Restrepo, 1994) sugiere hacer el siguiente cuestionamiento: ¿Lo hace mejor, más atractivo, más manejable? ¿En qué sentido es diferente de lo anterior y lo supera? ¿Qué tipo de recuperación logra la innovación? ¿Cuál es el grado de integración con el ambiente que conforman estos componentes? ¿Qué comportamientos produce la experiencia? ¿Se dan de acuerdo con lo buscado? ¿Cómo se comparan los nuevos costos con los anteriores a la innovación?.
- La innovación debe reconocerse, no solo desde su racionalidad pedagógica, sino desde su racionalidad económica, es decir es necesario analizar las implicaciones **costo- beneficio- efectividad** y poder así analizar sus ventajas comparativas.
- Este criterio lo denominamos de **viabilidad y de generalización**, y es la resultante de los criterios de Capacidad de articulación y costo efectividad, porque de acuerdo a la evaluación que ellos efectúen de la innovación, así serán los perfiles hacia su desarrollo, difusión y generalización.

Pero que elementos deben tenerse en cuenta en la planeación de una innovación o una alternativa pedagógica?

La gran mayoría de los teóricos de la Planeación coinciden en afirmar que cualquiera sea el tipo de proyecto debe responder a los siguientes interrogantes:



- Qué hacer? Hace alusión a los valores y principios que guían la acción y lo constituyen el título y los objetivos del proyecto.
- Para qué hacerlo? Explica el sentido de lo que se va a hacer, relacionado con los objetivos del proyecto.
- Por qué hacerlo? Expresa la importancia, el significado la viabilidad e interés del proyecto, la cual se hace generalmente en la justificación.
- Cómo hacerlo? Se precisa cuando se determina el camino a seguir para alcanzar lo que me propongo, lo que constituye la consolidación de un plan de acción con los diferentes pasos y tareas a realizar.
- Dónde hacerlo? Se logra al precisar el lugar o sitio donde tendrá lugar la acción, no solo se refiere al lugar físico, sino en general al contexto donde se ubica, esto es, todo lo que rodea y enmarca física, social, cultural y económicamente el proyecto.
- Qué tanto se hará? Orienta la determinación de metas.
- Cuándo se hará? Consiste en precisar el tiempo en el cual se realizará el proyecto y cada una de las actividades a desarrollar en esta.
- Quiénes lo harán? Hace referencia a los responsables del proyecto, y los requisitos de las personas que participarán en él.
- Con qué medios o recursos se hará? Se refiere a todos los medios de que se valdrá el proyecto para su desarrollo, aquí se habla de potencial humano, recursos físicos y económicos que abarcará el proyecto (ver Cerda Gutiérrez 1.996, Bonilla y Rodríguez, 1.997).

Lo importante en cualquier caso es que, siempre que se aborde un P.E.I, se haga desde un **plan operativo** que contemple acciones estratégicas para cualificar procesos educativos, además que plantee como propósito fundamental, una relación intrínseca entre el proyecto educativo institucional y el quehacer diario de la comunidad. Todo ello debe hacerse dentro de un proceso de amplia participación comunitaria y siguiendo unos procesos de indagación de la realidad sistemática que nos puedan conducir o bien a innovaciones pedagógicas o a alternativas curriculares, pero que sean ámbitos de mejoramiento de nuestras prácticas, para así prospectar unas nuevas formas de ver y sentir el mundo, formas que estén en el contexto de las propuestas de sujetos auto eco organizados (ver Murcia 1998) hacia el reconocimiento de lo humano del sujeto tal y como lo propone Savater (1997).

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

- **BONILLA**, Elsa e.t. Más allá del método de investigación, Mesa redonda, Bogotá, 1.997.
- **CASTILLO** Lugo, Luis Eduardo. El proyecto educativo institucional, una posibilidad investigativa. Kinesis Armenia 1994.
- **CERDA** Gutiérrez Hugo. Cómo elaborar proyectos. Mesa redonda. Bogotá 1996.
- **DECRETO NUMERO 1860 DEL 3 DE AGOSTO de 1994.**
- **FLOREZ**, Rafael. Hacia una Pedagogía del Conocimiento. McGraw Hill, Bogotá, 1.994.
- **RESTREPO** Gómez, Bernardo. Materiales Educativos e Innovaciones. SECAB. Icono Editores. Santafé de Bogotá, 1994.

- **DRUCKER** Peter. La innovación y el empresario innovador. Tercera Edición, Hermes. Barcelona 21994.
- **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.** Reflexión sobre los proyectos institucionales. Santa fe de Bogotá, D.C. julio de 1994.
- **MURCIA** Peña, Napoleon. Prospectiva de la educación física, hacia el tercer milenio. En : Memorias VII congreso Colombiano de Educación física. Manizales, 1998.
- **ROMO**, Manuela. Psicología de la creatividad. Paidós,Barcelona. 1997.
- **SANCHEZ**, Buitrago Jorge Oswaldo. Evaluación y desarrollo institucional. Universidad Católica. Manizales, 1994.
- **SAVATER**, Fernando. El valor de educar. Ariel, Barcelona. 1997.
- **SOTO** Aguilar, Juan Francisco. De las innovaciones a las alternativas pedagógicas. En: Educación y cultura (documento policopiado Maestría en Educación Universidad Javeriana, Universidad de Caldas. Manizales 1996.
- **STEMBERG. J. y LUBART**, Todd. La creatividad en una cultura conformista. Paidós. Barcelona 1997.
- **VILLAR** Rodrigo. Implementación del programa Escuela Nueva. Documento elaborado el 20 de abril de 1994, para la comisión de Naciones Unidas. Bogotá. D.C.
- **MORIN**, Edgar. Teoría y Método. En Ciencia con Conciencia. Edit Antrophos. Barcelona 1984.
- **TABORDA Y ANGEL.** Escuelas de Formación Deportiva y Entrenamiento Deportivo Infantil. Kinesis, 1.998.
- **GARDNER**, Howard. Las Inteligencias Múltiples. Paidós, Madrid, 1.997.

- **MAGENDZO**, Abraham. Currículo y Educación para la Democracia en la Modernidad. Anthropos, Barcelona 1.993.
- **HENRY** J. Across. Cultural Outline of education: Current Anthropology.